



**CONFEDERACIÓN  
ANDALUZA DE  
ORGANIZACIONES  
EN FAVOR DE LAS  
PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD  
INTELLECTUAL**

*Avda. Alcalde Luis  
Uruñuela, 19,  
Local 10, 1ª Planta,  
41020 SEVILLA.  
Teléf.: 954 525 199  
Fax: 954 529 571  
sede@feapsandalucia.org  
www.feapsandalucia.org*

**Entidad: FEAPS Andalucía**

**Nº Expediente: P-13/AN/06**

**Título de Proyecto: II Encuentro Regional de Voluntariado FEAPS Andalucía.**

**Convocatoria: Subvenciones a entidades de voluntariado sin ánimo de lucro y Universidades Públicas para el año 2006**

**Documento: Memoria Técnica**

N.º REG. IASS 1107

N.º REG. NAC.: 189

C.I.F.: G-29059516

Declarada de Utilidad Pública

## **Memoria Técnica Justificativa**

- 1. Introducción. Descripción de la entidad y misión. Pp. 3-6.**
- 2. Colectivo al que va destinado. Pp. 6-8.**
- 3. Objetivos alcanzados. Pp. 8-9.**
- 4. Actividades desarrolladas.**
  - 4.1. Descripción de la actividad. Pp. 9-10.**
  - 4.2. Lugar de celebración. P. 10.**
  - 4.3. Contenidos desarrollados. Pp. 10-20.**
  - 4.4. Calendario de acciones. Pp. 20-21.**
- 5. Evaluación de los participantes. Pp. 21-23.**
- 6. Conclusiones. Pp. 24-25.**

## 1. Introducción. Descripción de la entidad y Misión.

FEAPS Andalucía, Confederación Andaluza de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, integra en un solo movimiento asociativo a 130 entidades dedicadas a cumplir una misión compartida: ***Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.*** Cuenta con más de 450 centros integrados en una misma red que comparte información y recursos.

Como moderna organización social integrada en la sociedad del conocimiento y la información, FEAPS Andalucía está a su vez integrada en diversas Redes. La principal red a la que pertenece es FEAPS Estatal, que engloba a todas las federaciones y confederaciones de las diferentes comunidades autónomas. En esta enorme red de asociaciones, cobra una especial importancia el voluntariado, por muchos motivos pero esencialmente por su potencial integrador. Es un nexo básico entre las personas en riesgo de exclusión en la comunidad, y más concretamente entre las personas con discapacidad intelectual y su comunidad más cercana. La participación de los voluntarios y voluntarias, en programas de ocio, de vacaciones, de respiro familiar, de apoyo a familias, programas educativos, laborales... demuestran esta vinculación necesaria e imprescindible, y demanda formación y la integración de prácticas comunes de calidad. Para ello FEAPS Andalucía participa en un Programa Nacional de Voluntariado que tiene como objetivo la unificación de prácticas y elaboración de itinerarios comunes en materia de voluntariado que garantice una labor orientada a la misión que todos y todas compartimos.

En este programa venimos desarrollando acciones comunes con otras comunidades autónomas para establecer criterios básicos, que posteriormente mediante encuentros, sesiones formativas, asesoramiento, y nuevas tecnologías como nuestro portal web, nuestro Boletín Digital y otras herramientas, transmitimos a las entidades que prestan atención directa a las personas con discapacidad.

Actualmente nos encontramos desarrollando cuatro acciones fundamentales: Desarrollo de Itinerarios Educativos de voluntariado, Guía de "Cómo trabajar con voluntariado", reconocimientos del Carné Voluntariado FEAPS (identificación a nivel nacional para todos los voluntarios del movimiento asociativo) y desarrollo de procesos de captación.

Además anteriormente se han desarrollado acciones diversas, como por ejemplo:

- Realización de una encuesta sobre voluntariado.
- Edición del Cuaderno de Buenas Prácticas: "El voluntariado en FEAPS. Orientaciones para la gestión de Servicios de Voluntariado".
- Definición del Servicio de Voluntariado (En proceso de elaboración").
- Elaboración del carné de voluntariado FEAPS.
- Diseño y edición de folletos de difusión interna y externa.
- I Encuentro de Voluntariado FEAPS.
- Jornadas sobre el voluntariado en el Movimiento Asociativo. (2005).
- I Congreso Nacional de Voluntariado FEAPS (Marzo del año próximo).

FEAPS Andalucía participa activamente en todos estos procesos, y sirve de nexo de unión entre todo este desarrollo teórico y su aplicación práctica en las asociaciones. Acciones como el II Encuentro regional de Voluntariado FEAPS Andalucía vienen a reforzar esta apuesta decidida por la solidaridad que hacemos desde nuestro movimiento asociativo.

El voluntariado que pretendo propulsar FEAPS Andalucía, contiene un fuerte elemento de compromiso, pero también calidad y formación. El II Encuentro Regional incluye todos esos elementos. En esta segunda edición hemos congregado a más de 45 voluntarios de toda la región andaluza. Además muchos profesionales

han colaborado activamente para transmitir toda su experiencia y sus conocimientos: Profesionales de FEAPS Andalucía, de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, de APROSE (Agrupación Provincial de Asociaciones Sevillanas a favor de las Personas con discapacidad intelectual y sus familias), de la Fundación Tutelar Bahía de Cádiz, de la Fundación Tutelar FUTURO. Este Encuentro además lo completaremos con la futura publicación de un documento de conclusiones.

Las nuevas políticas sociales de fomento del voluntariado como un importante elemento de cohesión y de solidaridad, refuerzan la necesidad de formación. Además la nueva Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de dependencia y la futura Ley Andaluza de Servicios Sociales, da un salto cualitativo y aumenta esta necesidad.

También son importantes otras normativas fundamentales para el desarrollo del voluntariado con Personas con discapacidad intelectual, como por ejemplo:

- ✓ II Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía, en su línea de actuación 4.6.16. "Se ha planificado este programa con el que se pretende atender las necesidades de las personas con discapacidad y la de sus familiares, fomentando la solidaridad ciudadana con su situación y apoyando al voluntariado social organizado que trabaja con este colectivo".
- ✓ El Plan Andaluz para la Inclusión social 2003/2006, su objetivo general 12 hace referencia a "fomentar actividades del voluntariado social orientadas hacia los colectivos sociales más desfavorecidos", así como "dinamizar el voluntariado social, especialmente entre las personas mayores, personas con discapacidad [...]".
- ✓ Por otro lado cabe destacar también el 2º Plan Andaluz de Voluntariado, y la Ley 7/2001 de 12 de julio, del Voluntariado en Andalucía, que abogan

por la promoción de acciones voluntarias de calidad, fomentando la promoción y formación del voluntariado.

## 2. Colectivo destinatario.

Como viene siendo habitual desde FEAPS Andalucía, diferenciamos entre dos tipos de destinatarios: directos e indirectos.

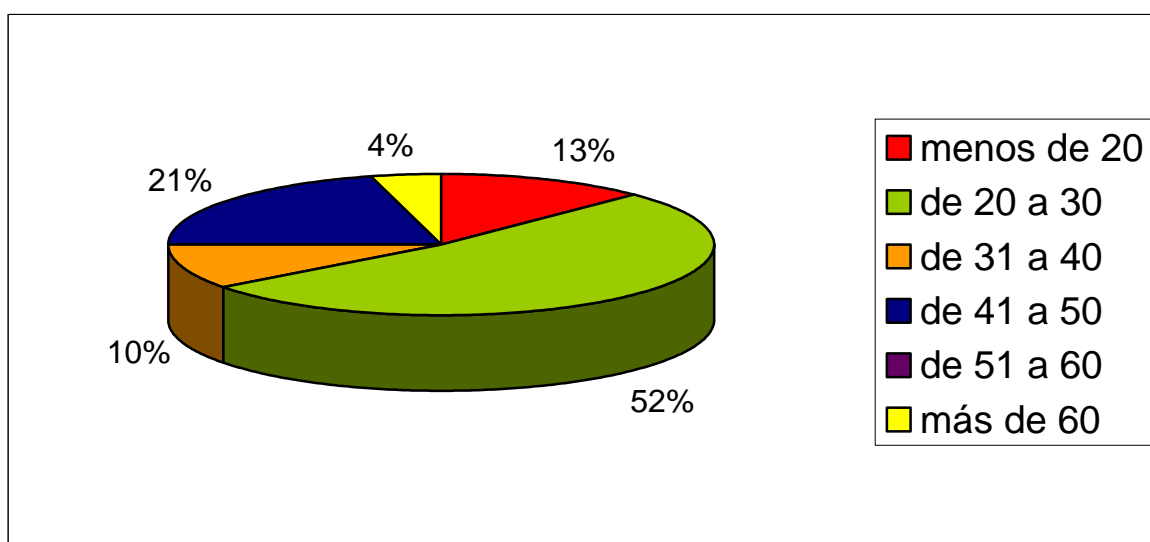
### 2.1. Destinatarios directos.

Los destinatarios directos han sido voluntarios/as del movimiento asociativo FEAPS Andalucía. Procedentes de las diferentes provincias andaluzas.

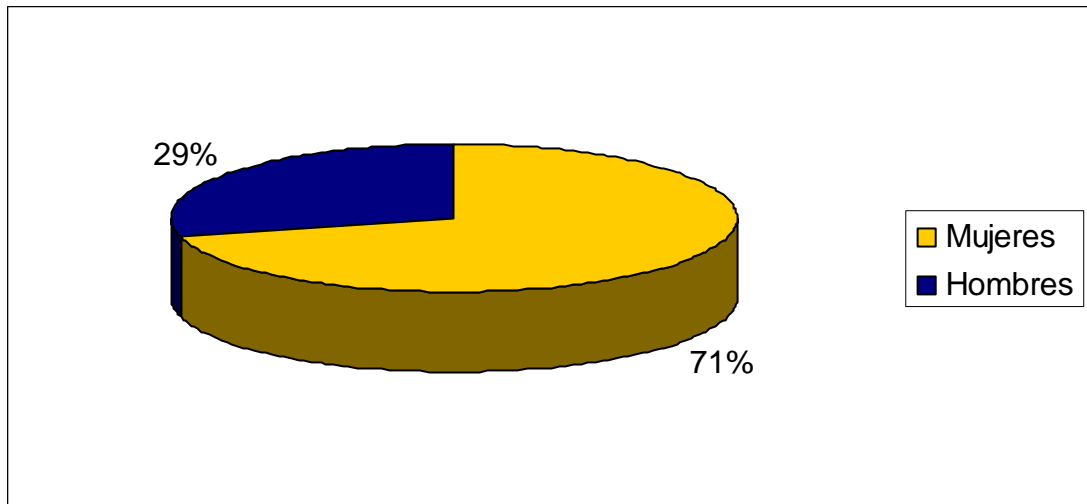
#### ***DATOS DE PARTICIPACIÓN***

A continuación facilitamos los datos de los participantes desgranados por sexo y edades.

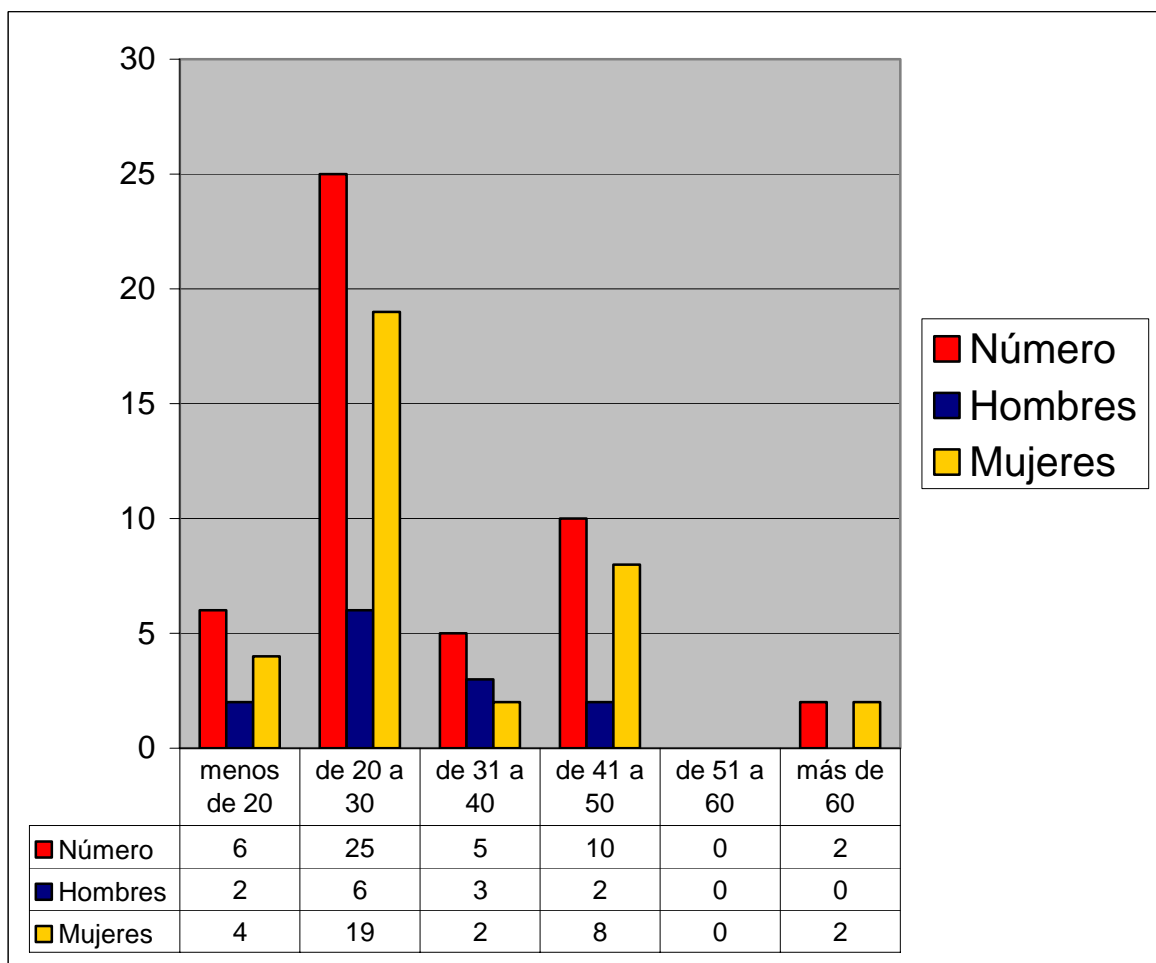
*Distribución por edades:*



*Distribución por sexo:*



*Distribución por sexo en cada orquilla de edades:*



El perfil que suelen presentar los/as voluntarios/as suele ser:

Persona joven (menor de 30 años) generalmente con alto nivel educativo o en proceso de formación, con estabilidad emocional, responsabilidad y compromiso adecuados para el desarrollo de su actividad como voluntario/a, con disposición de tiempo suficiente, que se compromete a la confidencialidad de la información que se maneje y que posee una actitud positiva, abierta y comprometida con las necesidades de la persona con discapacidad intelectual o su familia y hacia las indicaciones de la entidad.

## **2.2. Destinatarios Indirectos.**

Personas con discapacidad intelectual del ámbito de la comunidad autónoma andaluza y sus familias.

Las personas con discapacidad intelectual se caracterizan por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas, conceptuales, sociales y prácticas.

Las familias de las personas con discapacidad intelectual son familias que, por lo general y debido a las características de las persona con discapacidad intelectual, requieren de apoyo en los diferentes ámbitos de su vida diaria.

## **3. Objetivos alcanzados.**

Los objetivos se presentan indicando el objetivo general que integra a objetivos operativos alcanzados en el presente Encuentro.

### **a) Mejorar la formación del voluntariado del movimiento asociativo FEAPS Andalucía.**

- a.1) Desarrollar contenidos formativos demandados por los voluntarios.
- a.2) Ofrecer espacios de intercambio formativo con profesionales cualificados del movimiento asociativo.

### **b) Fomentar un voluntariado cohesionado y bajo criterios de calidad.**

- b.1) Desarrollar un posicionamiento común del voluntariado respecto a la discapacidad intelectual.

b.2) Ofrecer alternativas prácticas y comunes para los voluntarios frente a situaciones problemáticas.

b.3) Transmitir criterios de calidad para aplicar en el voluntariado posterior.

**c) Motivar y sensibilizar a los voluntarios.**

***Respecto a la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual.***

c.1) Sensibilizar a los voluntarios respecto a los deseos expresados por las personas con discapacidad intelectual.

c.2) Fomentar actitudes de respeto hacia todos los ámbitos de decisión de las personas con discapacidad intelectual.

c.3) Poner de manifiesto la importancia del voluntariado como nexo de inclusión en la comunidad.

***Respecto a su labor como voluntariado***

c.4) Desarrollar una conciencia de identidad grupal de los voluntarios del movimiento asociativo.

c.5) Reconocer su valía, y transmitir todo el apoyo organizacional.

c.6) Transmitir su importancia estratégica para alcanzar los objetivos de la misión de la confederación.

**4. Actividades desarrolladas.**

Se ha desarrollado un Encuentro de carácter formativo y estratégico entre los días 4 y 5 de noviembre de 2006, en el Centro de Recursos Ambientales "Coto de la Isleta", sito en El Puerto de Santa María (Cádiz). (Ver ANEXO I: Ficha del Centro...)

**4.1. Descripción de la actividad.**

El encuentro congregó a 50 voluntarios y algún profesional vinculado con el voluntariado en FEAPS Andalucía, para desarrollar cuestiones estratégicas del movimiento asociativo. Como ya hemos indicado la base del encuentro fue formativa, aunque también se desarrollaron cuestiones de planificación estratégica, sensibilización y movilización a la participación.

Contó con dos días de duración y un total de 10 horas de contenidos amplios, diversos y enriquecedores.

#### **4.2. Lugar de celebración.**

El encuentro se desarrolló en el Centro de Recursos Ambientales "Coto de la Isleta", Camino del Tiro Pichón s/n, Apdo. 966, 11500 Puerto de Santa María (Cádiz).

El Centro de Recursos Ambientales "Coto de la Isleta", está enclavado en un paraje natural de una importante valía ecológica, entre pinares y marismas, junto al brazo de mar denominado Ría de San Pedro, a las puertas del Parque Natural "Bahía de Cádiz". Cuenta con una importante cantidad de recursos, además de restaurante, salas de exposición y lugares propicios para el ocio. Funciona desde 1999, y acoge anualmente una importante cantidad de actos y seminarios de carácter y social en general, destacando su funcionalidad para desarrollar encuentros de personas con perfiles como el que nos ocupa.

#### **4.3. Contenidos desarrollados.**

Adjunto enviamos programa explicativo de los contenidos que pasamos a explicar a continuación. Ver Anexo II (Programa y documentos de difusión).

Los contenidos desarrollados en el encuentro tienen una peculiaridad fundamental: habían sido demandados por los participantes en el Encuentro anterior de diciembre de 2005 en Córdoba. Las demandas formativas fueron recogidas en ese encuentro y a través del grupo de correo electrónico de voluntariado FEAPS Andalucía que permite mantener un trabajo en red y difundir y fomentar los valores éticos de nuestro movimiento asociativo.

##### **4.3.1. Delegado Tutelar: Voluntariado y futuro.**

Presentada por la Coordinadora Nacional de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, Belén Pascual Pérez, se centró en la presentación de la figura del/a Delegado/a Tutelar, como alternativa factible del Voluntariado Juvenil centrado en el ocio de las personas con discapacidad. Se desarrolló el perfil característico del mismo, como baluarte en la defensa de los derechos de las persona con discapacidad e insustituible vínculo de este con la comunidad. Supone un paso adelante pues ofrece un conjunto más intenso de relaciones familiares y comunitarias, que

garantizan un aumento de calidad de vida, gracias a la mejora en la autoestima y a la calidez que proporciona.

#### **4.3.1.1. Concepto de Tutela y Curatela.**

La intervención se inició con la presentación de Tutela y Curatela. Muchas personas con discapacidad intelectual pueden llegar a gobernar sus propias vidas si cuentan con los apoyos necesarios. Para aquellos que no pueden prever las consecuencias de sus acciones u omisiones, el ordenamiento jurídico crea un mecanismo de protección como es la Declaración de Incapacidad y el sometimiento a tutela. Estas medidas jurídicas gozan de garantía y seguridad jurídica y están bajo la supervisión del Juez y del Ministerio Fiscal.

#### **4.3.1.2. Fundación Tutelar.**

A continuación presentamos la figura de la Fundación Tutelar y sus voluntarios/as, como garante de los derechos de las personas con discapacidad sometidas a incapacitación judicial. La tutela tiene dos dimensiones fundamentales: la Esfera personal, y la Esfera Patrimonial.

##### *a) Esfera Personal*

Una Fundación Tutelar, es una persona Jurídica especializada, que vela por la dimensión personal del ejercicio de la tutela considerándole una especial relevancia. La tutela de una persona incapacitada exige, principalmente, afecto y atención personal y es justamente la condición impersonal y abstracta de una Fundación, la que comporta mayores dificultades a la hora de ejercerla con cercanía y sensibilidad.

Una manera eficaz de conseguirlo, es a través de voluntarios/as, generalmente denominados Delegados Tutelares, que se comprometen a establecer una relación personal individualizada, cálida y cercana con la persona tutelada que, de mutuo acuerdo, cada Fundación, le asigne (en base a un proceso técnico de selección y ajuste).

La Fundación Tutelar vela por los derechos, intereses y necesidades del tutelado que representa y asume, con el apoyo del Delegado Tutelar, como si fuesen los suyos propios. Los Delegados Tutelares se implican de forma activa en todo lo que afecta a la vida de las personas tuteladas, comparten con ellos sus sentimientos

e inquietudes, les animan en sus metas y promocionan sus capacidades para la toma de decisiones, manteniendo con ellas una relación de cálido afecto, sin exigir correspondencia por su parte.

*b) Esfera Patrimonial.*

Junto con la dimensión personal, la dimensión patrimonial, forma un todo en el ejercicio de la tutela. Si bien el patrimonio de las personas tuteladas por las Fundaciones asociadas es, en la mayoría de los casos, de poca importancia, no debe descuidarse su eficiente, detallada y rigurosa administración. Tres deben ser los criterios que deben seguirse en este aspecto:

- ✓ Todas las operaciones y decisiones de administración de los bienes se adoptarán en el único y exclusivo beneficio de la persona tutelada.
- ✓ Los patrimonios de cada una de las personas tuteladas, independientemente de su magnitud, estarán individualizados y se administrarán de forma personalizada.
- ✓ Se alentarán las decisiones del propio tutelado en la administración de sus bienes, pasando escalonadamente de pequeñas decisiones, en el denominado dinero de bolsillo, a otras más complejas.

Respecto a la figura del Delegado Tutelar, resaltaron:

Es la persona que voluntariamente comparte una parte de su vida con el Tutelado, manteniendo una relación cálida de afecto. Se convierte en un referente afectivo y emocional muy importante y necesario para él. No hemos de olvidar que la Fundación, al ser la tutora, es la única responsable real y legal de la persona a la que representa.

**4.3.1.3. Criterios de actuación.**

- ✓ El tutelado es primero y fundamentalmente una persona interesante y valiosa.
- ✓ El apoyo y protección no significan anulación de su personalidad sino la promoción de sus capacidades.
- ✓ Proporciona al tutelado un modelo de comportamiento adecuado, con valores y conductas que representan la norma social.

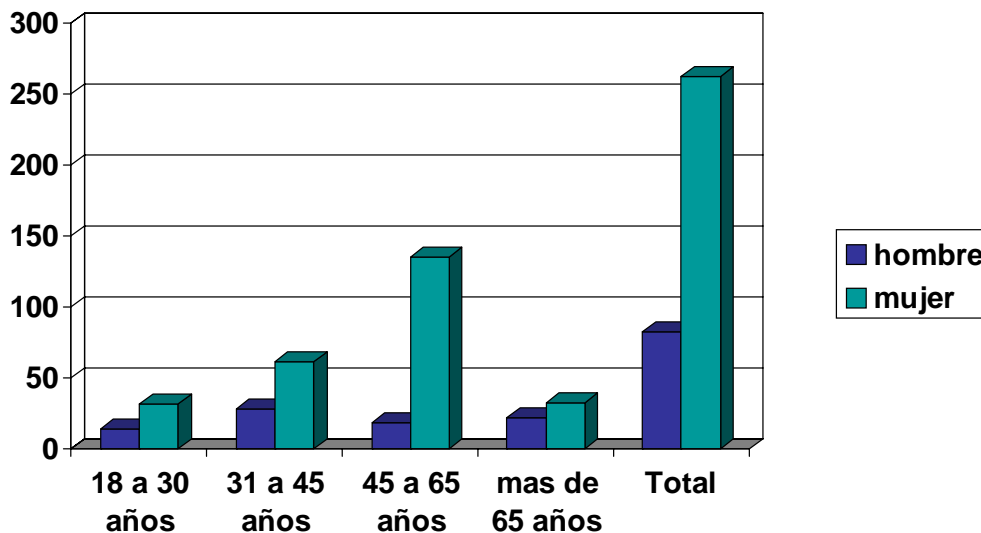
- ✓ Da respuesta a las necesidades afectivas del tutelado y participa con él en actividades adecuadas e integradoras.

#### 4.3.1.4. Derechos del/a Delegado/a Tutelar.

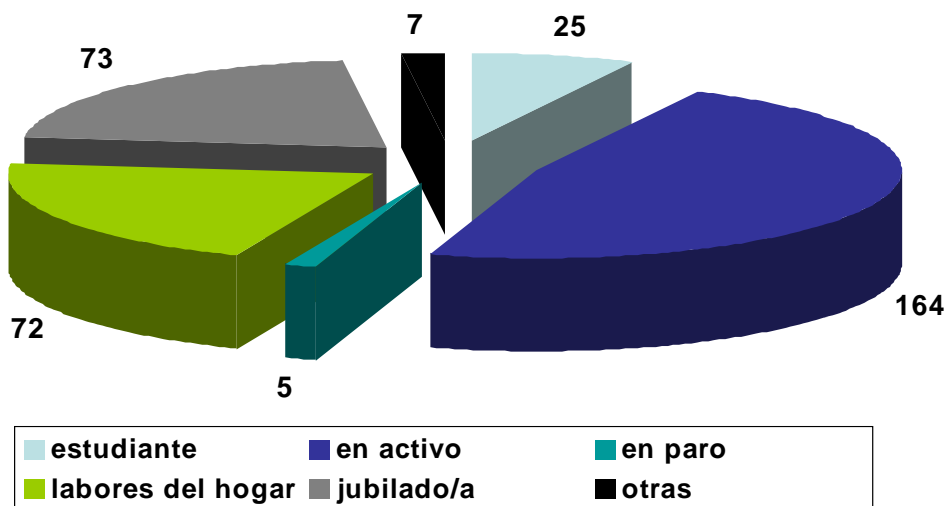
- ✓ Recibir preparación, motivación y apoyo permanente.
- ✓ Recibir compensación por los gastos.
- ✓ Estar amparado por un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil.
- ✓ Participar en los proyectos que afecten a su tutelado/a.
- ✓ Ser informado sobre los aspectos que afecten a su tutelado/a.
- ✓ Ser escuchado en sus propuestas.
- ✓ Poseer una acreditación.
- ✓ Renunciar a su ofrecimiento.

#### 4.3.1.5. Perfil del/a Delegado/a Tutelar.

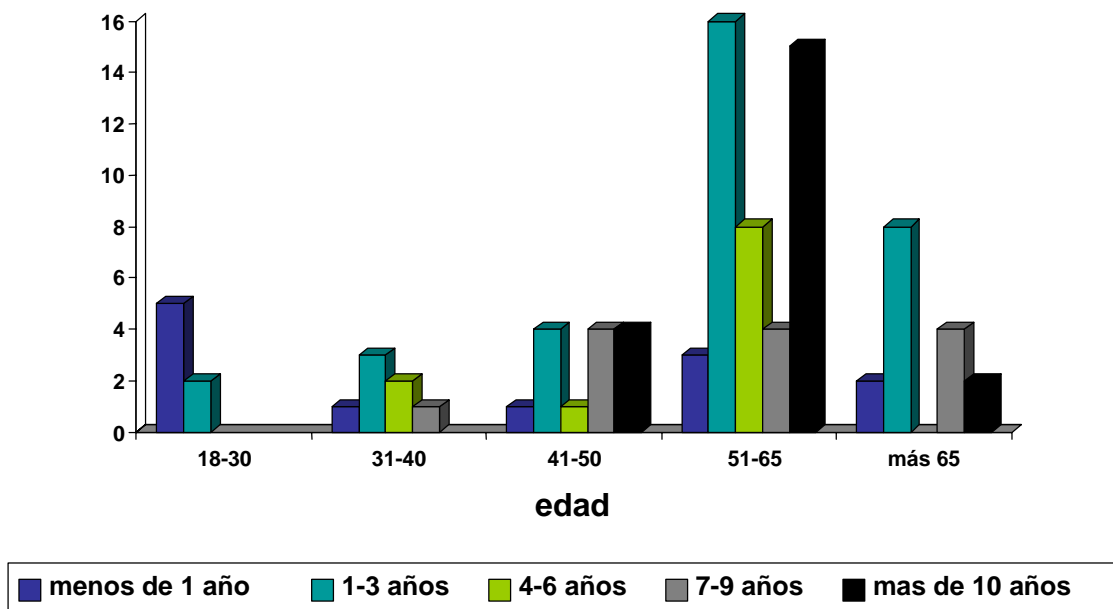
##### a) Distribución por sexo



b) Distribución por ocupación



c) Permanencia como delegado/a.



#### **4.3.2. Sexualidad y afectividad en las personas con discapacidad intelectual.**

El contenido tratado en este punto viene a dar respuesta a la búsqueda de una actitud enriquecedora y respetuosa hacia la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual y sus necesidades. En primer lugar se trataron las opiniones de la familia y los mitos acerca de la cuestión. Para pasar a hablar de necesidades y respuestas efectivas.

##### **4.3.2.1. Opiniones de la familia.**

“La sexualidad de nuestros familiares con D. Intelectual ES UN PROBLEMA que nos crea ansiedad y preocupación”.

“TEMO que la relación afectiva no sea recíproca, que la otra persona trate de aprovecharse de los sentimientos de mi hijo”.

“Por lo de la masturbación. SORPRESA y VERGÜENZA ajena y propia.

“Lo primero que debemos hacer es RECONOCER este hecho y luego comprobar que no es más grave, ni más insuperable que otros que hemos superado”

“Para afrontar esta nueva situación, la primera recomendación es tranquilizarnos y buscar ASESORAMIENTO”

“No tengo miedo, nos daría mucha alegría ya que significaría que avanzamos en la formación de su persona”

##### **4.3.2.2. Mitos sobre la sexualidad y la discapacidad intelectual.**

- ✓ La persona con discapacidad no saben disfrutar de su sexualidad. No tienen deseo sexual.
- ✓ Impulsos sexuales descontrolados. Conducta sexual desinhibida.
- ✓ El desarrollo sexual de las personas con discapacidad intelectual es diferente del de las personas que no tienen discapacidad.
- ✓ La Sexualidad se basa exclusivamente en la relación coital.
- ✓ Los/as niños y niñas no tienen sexualidad, la persona con discapacidad es “ como un niño”, por tanto no tiene sexualidad.

#### **4.3.2.3. Necesidades afectivas / sexuales de todos/as las personas.**

- ✓ Necesidad de sentirnos queridos y tener a quien querer.
  - La falta de satisfacción de esta necesidad puede producir sentimientos de SOLEDAD.
- ✓ Necesidad de satisfacción erótica.
  - La falta de satisfacción de esta necesidad puede producir diversos grados de FRUSTRACIÓN SEXUAL.
- ✓ Necesidad de sentirnos partícipes de una red social que nos acoja.
  - La falta de satisfacción de esta necesidad puede producir sentimientos de EXCLUSIÓN Y SOLEDAD SOCIAL

NINGUNA DE ESTAS TRES NECESIDADES BÁSICAS ES AJENA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Se pueden expresar de diferente manera, por eso es muy importante la labor que realizan los tutores, educadores...ya que tienen que aprender a interpretar lo que nos quieren comunicar.

Las personas con Discapacidad Intelectual manifiestan conductas sexuales al igual que los demás. Su forma de expresión va a estar determinada: por su edad (física y mental), su estado evolutivo, su grado de deficiencia y sus características individuales y personales. Si es verdad, que su desarrollo psicológico va más lento que su desarrollo físico y va a tener más dificultad en comprender todos los cambios que se van produciendo en su persona. Vamos a tener en cuenta los ritmos de su desarrollo.

#### **4.3.2.4. Respuestas efectivas.**

- ✓ No existen pautas mágicas para enfocar la sexualidad en las personas con discapacidad y en general en cualquier persona. La respuesta va a estar siempre en nuestra actitud y en nuestra manera de afrontar las situaciones, así como en la preparación y formación que adquiramos y demos de ella.
- ✓ Y no se trata de reprimir, si no de integrar su impulso sexual de manera socialmente aceptable.

- ✓ La postura educativa más coherente es estar abiertos desde una actitud positiva. Observar, comprender y ayudar.

Como actuar:

- ✓ Educación sexual personalizada, adaptada y compensatoria.
- ✓ Educación que facilite:
  - Conocimiento básico de nuestro cuerpo y el de los demás.
  - Conocimiento de la afectividad y como se expresa.
  - Conocimiento y expresión del placer sexual.
  - Adiestramiento en el uso de métodos anticonceptivos.
- ✓ Como debemos enfocarla:
  - Muéstrate accesible, disponible, facilita la comunicación.
  - No te dejes llevar por emociones negativas.
  - Hablar directamente del tema, evita los rodeos y busca los momentos adecuados.
  - Facilita la atención médica necesaria según la situación.
  - Respetar su intimidad. No podemos invadir su espacio.

#### **4.3.3. “Me llaman Radio”: Un ejemplo de integración en la comunidad.**

En esta actividad se visionó la película “Me llaman Radio”, que cuenta la historia de un joven con Discapacidad Intelectual, residente en una localidad pequeña de EEUU, marcada por una fuerte vida en comunidad. Él y su familia, viven excluidos de la misma. Su madre por cuestiones de trabajo se ve obligada a dejar solo a Radio la mayor parte del día. Esto y las nulas oportunidades que ofrece la comunidad para la participación de una persona con las características de Radio, hacen que vagabunde la mayor parte del día. Una situación problemática generada con los chicos de un equipo de Fútbol Americano generará el nacimiento de un vínculo afectivo entre el entrenador del Equipo y Radio. La integración comunitaria que se genera desde entonces, hará que sea considerado uno más y que pueda desarrollar plenamente todas sus capacidades.

Posteriormente en grupo se trabajó una Sinopsis de la película, incluyendo los temas posibles a trabajar con su visionado.

La conclusión fundamental a la que llegó el grupo, es que la integración social requiere mucho esfuerzo y dedicación, siendo el voluntariado uno de los principales agentes de cambio de nuestra sociedad actual, tendente siempre a la individualización y privatización de las relaciones humanas.

#### **4.3.4. FEAPS al Servicio del Voluntariado.**

Esta ponencia, de alto carácter participativo, se centró por un lado en elaborar unas conclusiones del Encuentro basadas en las experiencias individuales y grupales, y por otro en presentar los servicios ofertados por FEAPS Andalucía a los voluntarios de sus entidades.

##### **4.3.4.1. Conclusiones del Encuentro.**

Mediante trabajo en grupo se pidió el trabajo de los voluntarios para definir los siguientes aspectos:

- ✓ Definición del Voluntariado.
- ✓ Motivos del Voluntariado.
- ✓ Aportaciones de FEAPS Andalucía al Voluntariado.
- ✓ Aportaciones del Voluntariado a FEAPS Andalucía.

Las conclusiones alcanzadas y puestas en común se presentarán en el apartado 6 de la presente memoria.

##### **4.3.4.2. FEAPS Andalucía al Servicio del voluntariado.**

Se centró en la presentación de los servicios ofertados al voluntariado del movimiento asociativo. Destacando fundamentalmente el Programa de Formación de voluntariado FEAPS Andalucía, que verá la luz el próximo año.

##### **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO FEAPS ANDALUCÍA.**

Consta de 8 cursos provinciales de 24 horas de duración, compuestos de 5 módulos con las siguientes temáticas:

1. Discapacidad intelectual.
  - 1.a. FEAPS y Discapacidad.
  - 1.b. Calidad de vida / Calidad FEAPS.

- 1.c. Familias y personas con di.
- 1.d. Autodeterminación.
2. Buenas Prácticas de voluntariado.
  - 2.a. Voluntariado en FEAPS.
  - 2.b. Manual de BBPP de ocio en comunidad.
  - 2.c. Deporte en FEAPS.
3. Habilidades adaptativas.
  - 3.a. Habilidades adaptativas.
  - 3.b. Habilidades sociales.
  - 3.c. Habilidades de la vida diaria.
  - 3.d. Discapacidad intelectual y sexualidad.
4. Respuesta y actitudes ante trastornos de conducta.
  - 4.a. El trastorno dual.
  - 4.b. Apoyo conductual positivo.
  - 4.c. Actitudes racionales positivas antes el voluntariado
5. El juego y la animación sociocultural.
  - 5.a. El juego como motivación.
  - 5.b. Condiciones para el juego.
  - 5.c. Motivación a las personas con di.

#### FEAPS ANDALUCÍA AL SERVICIO DEL VOLUNTARIADO

Se desarrollaron las funciones del Área de voluntariado FEAPS Andalucía, identificando en primer lugar las tres grandes área de trabajo:

- a) Formación / Información.
- b) Motivación e identidad.
- c) Participación.

#### *a) Formación / Información.*

Tiene tres bases de trabajo: Programa de formación de voluntariado (ya especificado), la elaboración de materiales formativos, e Información.

- Grupo de trabajo nacional de voluntariado (Elaboración de materiales formativos).

Compuesto por 17 técnicos-responsables de voluntariado, elabora documentación para el fomento y la formación del voluntariado. Por ejemplo, los cuadernos de Buenas Prácticas, o el manual de acogida al voluntario (en breve verá la luz).

- Servicio de información al voluntariado.
  - ✓ Boletín de correo electrónico de voluntariado.
  - ✓ Servicio de información de la web de la confederación: [www.feapsandalucia.org](http://www.feapsandalucia.org)
  - ✓ Servicio de ofertas de voluntariado en web.
  - ✓ Encuentros Regionales.
  - ✓ Asesoramiento individualizado.

*b) Motivación e identidad.*

Funciones desarrolladas:

- ✓ Carné de voluntariado FEAPS. En toda España.
- ✓ Encuentros Regionales.
- ✓ Congreso Nacional de Voluntariado FEAPS. (Marzo de 2007)
- ✓ Folletos informativos.
- ✓ Procesos de convocatoria (por ejemplo convenio con Carrefour)
- ✓ Inclusión del voluntariado en el Plan Estratégico de FEAPS Andalucía y en el futuro Plan de Personas.

*c) Participación.*

FEAPS Andalucía ofrece oportunidades:

- ✓ Para participar en entidades.
- ✓ Para cambiar el mundo, superando las desventajas y las desigualdades.
- ✓ Para movilizar a la comunidad.
- ✓ Para sensibilizar.

**4.4. Calendario de acciones.**

El Encuentro se desarrolló los días 4 y 5 de noviembre de 2006, mientras que la fase de evaluación se ha extendido en el mes siguiente. Respecto a la planificación y preparación del Encuentro ocupó desde septiembre de 2006.

A continuación detallamos mediante cronograma:

Tareas	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre															
Preparación del Encuentro	■	■	■	■	■	■	■	■											
Búsqueda de ponentes				■	■	■	■	■											
Ejecución									■										
Evaluación										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

### 5. Evaluación de los participantes.

La evaluación se ha realizado mediante cuestionarios de valoración a los participantes en el Encuentro. Para ellos se ha pedido valoración (de 1 a 5) de diferentes aspectos agrupados en: Organización y Contenidos. (Ver Anexo III: Cuestionarios)

#### a) Organización

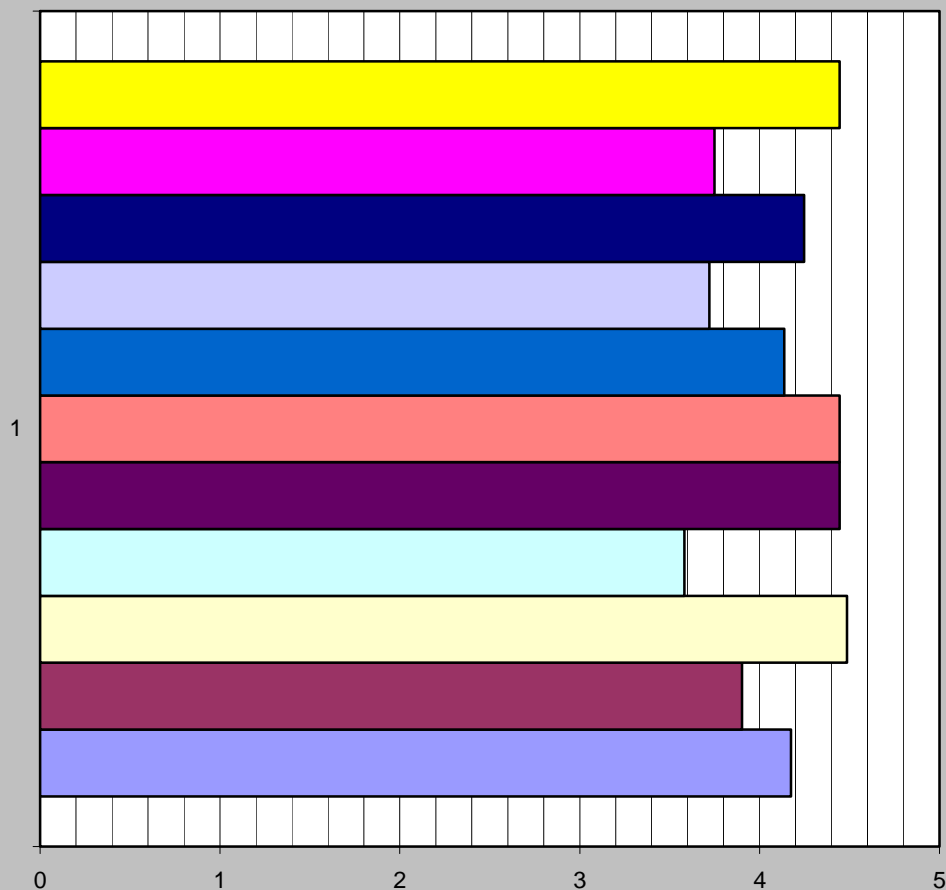
Los participantes han evaluado positivamente todos los aspectos relacionados con la organización. Los únicos aspectos que no han alcanzado el 4 sobre 5 en valoración global han sido la fecha del encuentro y el clima. Los aspectos más destacados han sido, especialmente la organización general y las instalaciones del Centro, que han obtenido la puntuación global máxima.

#### b) Contenidos

Todos los contenidos impartidos han sido valorados positivamente, especialmente los relativos a la Documentación entregada (Ver ANEXO IV: CD II Encuentro Regional de Voluntariado FEAPS Andalucía) y a la ponencia sobre "Delegado/a Tutelar: Voluntariado y futuro". Todos los ítems de valoración alcanzan una media mínima de 3,7 sobre 5.

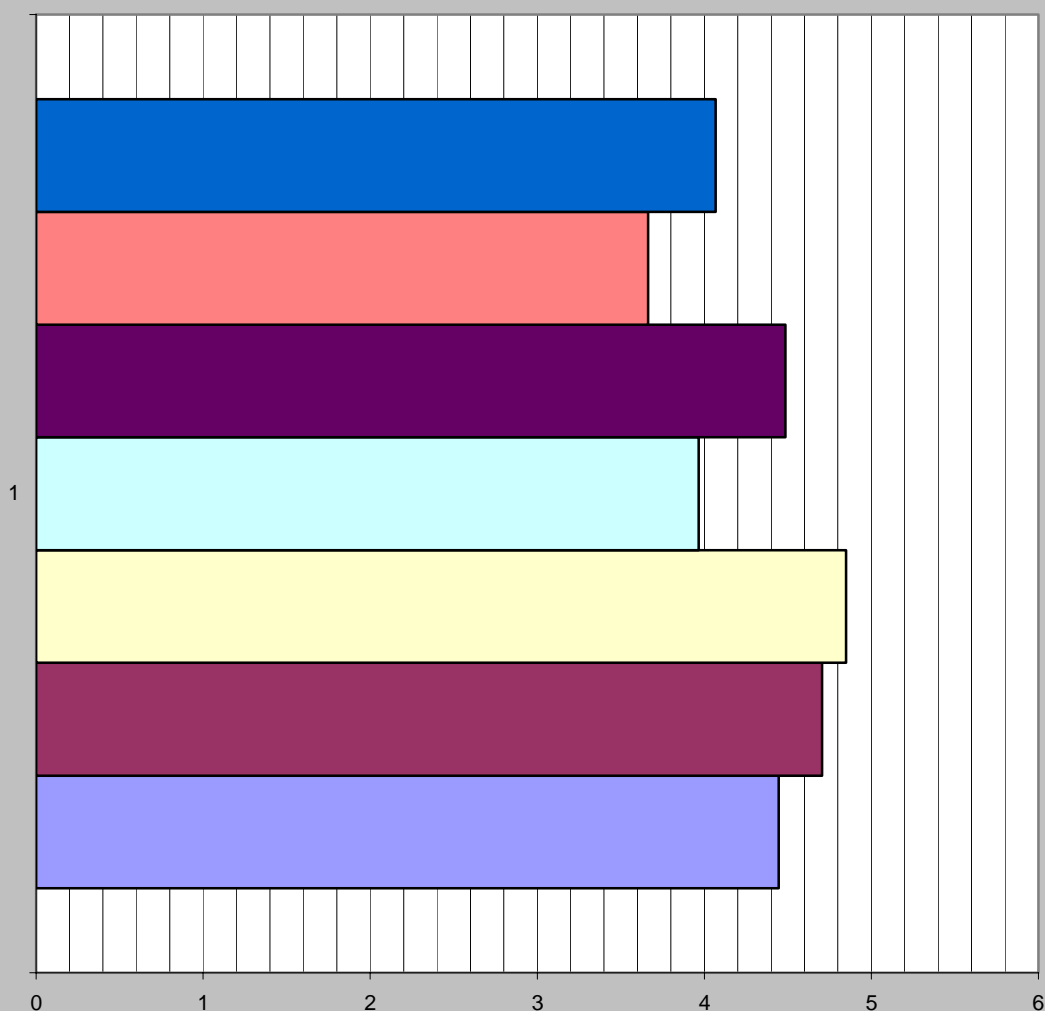
A continuación incluimos el cuestionario con las medias de cada ítem evaluado:

### Evaluación de la organización



	1
Organización general	4,444444444
Clima, ambiente	3,75
Marcha en la bahía	4,247787611
Comida	3,720930233
Habitaciones	4,137931034
Centro de Recursos Ambientales	4,444444444
Transporte	4,444444444
Duración	3,582089552
Lugar	4,485981308
Fecha	3,902439024
Información previa	4,173913043

### Evaluación de contenidos



	1
FEAPS al	4,06779661
Coloquio	3,664122137
Cine y Disc.	4,485981308
Sexualidad	3,966942149
Delg. Tutelar	4,848484848
Documentación	4,705882353
Programa	4,444444444

## 6. Conclusiones.

Las conclusiones en esta edición se han desarrollado conjuntamente para elaborar una autodefinición del voluntariado del movimiento asociativo, atendiendo fundamentalmente, a la definición como tal, y a otras cuestiones como las motivaciones y las aportaciones mutuas entre voluntariado y organizaciones de defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

La actividad se desarrolló mediante actividades de grupo, en las que pusimos en común los aspectos señalados. El resultado fue el siguiente:

### ***Voluntari@ es,***

*“Persona que de forma altruista decide dedicar parte de su tiempo libre a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, fomentando el cambio social y la igualdad”.*

### ***Motivos,***

*“Ayudar a los demás para que se ayuden”*

*“Sentirse bien con uno mismo respondiendo a su conciencia social”*

*“Conocer a personas con inquietudes similares”*

*“Ocupar el tiempo libre en algo productivo”*

*“Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual”*

### ***Qué se espera de FEAPS Andalucía,***

- *Información*
- *Intercambio de opiniones.*
- *Conocimiento de nuevas realidades.*
- *Actualización formativa y reciclaje.*
- *Organización fuerte y cohesionada, que fomente el contacto entre voluntari@s.*
- *Apoyo y atención a las demandas de l@s voluntari@s.*

***Qué espera FEAPS Andalucía de l@s voluntari@s,***

- *Nuevas ideas.*
- *Valor añadido.*
- *Agentes de cambio social.*
- *Compromiso para con las personas con discapacidad intelectual y sus familias.*
- *Solidaridad y esfuerzo.*

En términos generales el Encuentro transcurrió de forma prevista, con una buena acogida por parte de los participantes, tanto en lo relativo a los contenidos como a las instalaciones y la organización. Agradecieron profundamente el apoyo mostrado por la Agencia Andaluza de Voluntariado y FEAPS Andalucía y nos emplazaron al Congreso Nacional de Voluntariado FEAPS (Madrid, Marzo de 2007) y al futuro III Encuentro Regional de Voluntariado FEAPS Andalucía.